

Historia Abierta

NÚM. 42 • JUNIO, 2009

EN ESTE NÚMERO

Los conversos en la Historia de España
Paz Bustabad Arribas y Juan Ignacio Pulido

Naturaleza de la bruja en la Europa moderna
José Santiago Menéndez Jiménez

La marginación sexual en la edad moderna
Carolina Giraldo Pitti

Piratas y delincuentes del mar (siglos XV-XVIII)
Ana Martínez Tarancón

Legitimidad y dinastía en los comienzos del siglo XVIII
Antonio Garrido Lestache y Antonio Manuel Moral Roncal

Cine

Libros

Guillermo Pérez Sánchez
Ramón Gómez Altamira

CONSEJO ASESOR

Luis Suárez Fernández
de la Real Academia de la Historia
Martín Almagro-Gorbea
de la Real Academia de la Historia
Alfonso Bullón de Mendoza
Universidad San Pablo-CEU
Emilio de Diego
Universidad Complutense
José Andrés-Gallego
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

DIRECTOR

Antonio Manuel Moral Roncal

EDITOR

Luis Valiente

CONSEJO DE REDACCIÓN

Jesús Bravo Lozano
Beatriz Campderá Gutiérrez
Ana Rosa Domínguez Santamaría
José Francisco Forniés Casals
José Luis Martínez Sanz
Ricardo Colmenero Martínez

EDITORIAL

MARGINADOS Y MARGINACIÓN EN LA ESPAÑA MODERNA

La sociedad asentada en los inmensos territorios que formaron la Monarquía española, entre los siglos XVI y XVIII, mantuvo, como el resto de Europa, normas de exclusión social y principios rectores que definieron la integración de sus miembros en la llamada Sociedad Oficial y Estamental. Sin embargo, frente a ésta última, existió una Sociedad Real en donde no sólo coexistieron los grupos humanos dominantes y detentadores de los criterios de definición cultural, sino que también tuvieron que afrontar una difícil existencia aquellos grupos sociales –nos negamos a perpetuar el desfasado concepto de clases– a los que se negó una fácil integración o, en todo caso, se les exigió unas durísimas condiciones para lograr una mínima aceptación.

En este sentido, Paz Bustabad y Juan Ignacio Pulido, investigadores adscritos a la Universidad de Alcalá, analizan los orígenes y la eclosión del problema converso, tan relacionado con la existencia y justificación social del Tribunal del Santo Oficio, cuya existencia estuvo delimitada por los orígenes y la crisis del Antiguo Régimen español. Relacionado igualmente con la actuación de la Inquisición, pero también con la de la justicia ordinaria en los Estados protestantes, la naturaleza de la bruja y de la brujería en la citada época y su debate historiográfico posterior son resumidos por José Santiago Menéndez Jiménez, de la Universidad de Málaga. A la marginación por cuestiones religiosas y culturales, la profesora Carolina Giraldo Pitti añade la sexual, ya que desde la segunda mitad del siglo XVI se advirtió un mayor deseo de control del cuerpo humano por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas, que la crisis religiosa europea agudizó.

Delincuencia y marginación resultan ser mundos paralelos en muchas ocasiones, como la Historia nos recuerda constantemente. Ana Martínez Tarancón, de la Universidad de León, centra su aportación en los delincuentes del mar, en un momento en que el Mediterráneo se convirtió en escenario de tensiones entre los Estados cristianos renacentistas y los islámicos, mientras el descubrimiento y colonización de América añadieron atractivo a los piratas para instalarse en el Océano Atlántico y, especialmente, en el mar Caribe, apoyados por potencias europeas interesadas en debilitar el poder territorial y naval de las Monarquías ibéricas. A este número sobre la marginación en la Edad Moderna se añaden las habituales secciones de Cine e Historia y crítica de libros. Todos los que formamos parte de *Historia Abierta* esperamos que este nuevo número sea del agrado de nuestros lectores.

LOS CONVERSOS EN LA HISTORIA DE ESPAÑA

por *Paz Bustabad Arribas* y *Juan Ignacio Pulido*
Universidad de Alcalá

LOS ORIGENES DEL PROBLEMA (1391-1492)

DURANTE la Edad Media las sociedades ibéricas formaban un complejo puzzle de gentes de diversa religión: judíos, musulmanes y cristianos. El avance conquistador cristiano, dirigiéndose desde el norte hacia el sur, consiguió finalmente una mínima uniformidad política y religiosa de aquellas sociedades. Fue un proceso largo y difícil, repleto de historias olvidadas, que vamos conociendo mejor gra-

cias al trabajo de los investigadores. El proyecto era alcanzar una unidad política y religiosa que hiciera fuerte a la monarquía. El objetivo se alcanzó en un grado suficiente como para lanzar a aquellas gentes a la conquista de un mundo más allá de los límites geográficos de la Península Ibérica. Un grado suficiente, pero no absoluto. Ni la unidad política ni la unidad religiosa fue completa. El fenómeno converso es testimonio de lo inacabado, complejo y contradictorio de aquel proceso.

Las relaciones entre judíos, musulmanes y cristianos no siempre fueron pacíficas, y la violencia, endémica en aquellas sociedades, irrumpió en repetidas ocasiones. Así, la aparición de la peste a partir de 1348, las graves dificultades económicas y el agudo desorden social, con continuas guerras políticas, convirtieron a las minorías religiosas en recurridos chivos expiatorios. Fue el caso de los judíos españoles, como también ocurriera en otras partes de Europa. El imaginario colectivo, crédulo y poblado de creencias mágicas, convirtió al judío en un ser maldito, enemigo de los cristianos y responsable de aquella dura y prolongada crisis cuyas causas reales se desconocían. Por su parte, el oportunismo político utilizó el antisemitismo como un instrumento para pescar en río revuelto. Así ocurrió en España durante la segunda mitad del siglo XIV. Los judíos quedaron convertidos en las víctimas propiciatorias de la crisis general. La acumulación de tensión acabó por estallar con extraordinaria violencia.

1391 fue el año recordado por las persecuciones y matanzas de judíos. Todo empezó en Sevilla. Desde allí los

pogromos se extendieron por todo el país. La consecuencia más notable de aquellos sucesos fueron las conversiones multitudinarias. Para salvar sus vidas y haciendas, miles de judíos corrieron a las pilas bautismales, abandonando el judaísmo y convirtiéndose en cristianos. La situación desde entonces fue muy particular. Entre los cristianos vivían ahora miles de conversos o neófitos, a quienes se les comenzó a llamar cristianos nuevos, para diferenciarlos de los llamados cristianos viejos. Muy esquilados y de manera marginal quedaba un número notablemente reducido de judíos, cuyas comunidades nunca llegaron a recuperar su antiguo esplendor.

La sociedad española del siglo XV adquirió una notable singularidad: cristianos y judíos, y entre medias, miles de convertidos, la mayoría concentrados en los núcleos urbanos. Conversos que, como cristianos, fueron penetrando en todos los ámbitos de la sociedad mayoritaria y dominante: en la institución eclesial, tanto en las órdenes religiosas como en el clero secular, en la nobleza, en los gobiernos municipales, en los gremios, cofradías y hermandades. Lo curioso fue que en aquel siglo XV la violencia se precipitaría contra la población convertida y no tanto contra la judía. Sobre los conversos se vertían acusaciones de todo tipo: la principal, que su bautismo no era sincero y que su nueva fe era fingida. En el fondo, se decía, seguían viviendo como judíos y por lo tanto fomentaban la herejía, el peor de los males. La grave rebelión de Toledo en 1449 contra el rey Juan II de Castilla se justificó por esta razón. Se acusó al rey y a sus ministros de favorecer a los conversos y a éstos



Auto de Fe presidido por Domingo de Guzmán, siglo XV.

de ejercer un dominio insoportable sobre los cristianos. Entre las exigencias de los rebeldes toledanos hubo una que sentó un importante precedente: los cabecillas de la rebelión exigían al rey leyes que impidiesen a los conversos ejercer cargos públicos. Se anunciaban así los tiempos de los estatutos de limpieza de sangre con los que se intentaría excluir a los descendientes de los judíos de los derechos que disfrutaba la población cristiana.

TIEMPO DE ASIMILACIÓN Y REPRESIÓN (1492-1580)

En 1474 los Reyes Católicos iniciaron su reinado después de una larga Guerra Civil. Varios y profundos fueron los conflictos sociales sobre los que se asentará su reinado. Algunos de estos problemas eran herencia del siglo, como lo fuera el problema converso.

Para los reyes fue prioritaria la necesidad de pacificar los reinos y crear un nuevo orden político. Diversas voces pidieron la creación de un organismo que interviniera en este espinoso asunto de fe: un tribunal jurídicamente capaz de discernir la verdad entre tantas acusaciones de herejía contra el converso. En 1478 se creaba el Tribunal de la Inquisición, pero el problema al que se enfrentaba era demasiado complejo.

Entre los conversos había diversas actitudes religiosas: desde el cristianismo sincero hasta el criptojudasmo más arraigado. Por otra parte, a muchos conversos les costaba romper con su pasado religioso ya que vivían en contacto permanente con las comunidades judías de las que procedían, dándose así, en ocasiones, situaciones harto complicadas, donde miembros de una misma familia podían abrazar credos religiosos diferentes. ¿Cómo conseguir una sincera conversión dentro de un entorno familiar y social tan ambiguo? ¿Cómo asegurar la sinceridad de los bautizados dentro de este ambiente tan confuso?

La respuesta de los inquisidores fue tajante: había que eliminar cualquier tipo de influencia judía sobre el neófito para asegurar de tal manera su plena conversión a la nueva religión. Entre las diversas medidas que se tomaron se encontraba el aislamiento físico de los judíos, reclusos en guetos dentro de cada ciudad. Pero aquella medida no

fue suficiente, por lo que se acordó finalmente en 1492 la erradicación del judaísmo. Por aquel decreto quedaba prohibida la religión judía en tierras hispanas. El que no quisiera bautizarse debería abandonar los reinos. Sólo una minoría de los judíos buscó en otros horizontes un lugar donde ser fiel a su religión. La mayoría, sin embargo, renunció a su religión y se quedó en su patria ancestral.

Como consecuencia de las grandes oleadas de conversiones masivas entre 1391 y 1492 los conversos acabaron constituyendo un colectivo muy importante a principios del siglo XVI, tanto numérica como socialmente. Su número pudo oscilar entre 300.000 y 600.000 individuos, en un tiempo en que la población española rondaba los 5 millones. Su presencia en la sociedad fue destacada, más aún si se tiene en

del siglo XVI, fruto de su mezcla con los cristianos viejos. Muchos fueron los matrimonios mixtos entre estos conversos y los llamados cristianos viejos. Hubo quienes para borrar la memoria familiar decidieron empezar una vida nueva en un lugar lejano, lanzándose a la emigración dentro o fuera de la Península Ibérica. La asimilación



Ultrajes al crucifijo, lienzo de F. Camilo. La acusación de vejaciones a imágenes del crucificado por parte de herejes fue bastante popular en algunos procesos de la Inquisición.



Fachada del Real Alcázar de Madrid representado en dibujo y en maqueta, siglos XVI-XVII. Desde su sede física en la Villa y Corte, el Gobierno de la Monarquía española consideró una prioridad asegurar la unidad religiosa de sus territorios.



Retrato de Felipe IV por R. de Villandrando. Durante su reinado, el problema converso resurgió en el panorama político español, al calor de la política defensiva.

Para algunos incluso se abría la posibilidad del reconocimiento público y de la promoción social, especialmente en aquellos tiempos caracterizados por un fuerte dinamismo social. Eso sí, siempre que los aspirantes al ascenso social pudieran ocultar sus antecedentes judíos. Muchos lo consiguieron y acabaron así mezclándose con la nobleza o in-

gresando en las filas del clero o de las oligarquía urbanas. Pensemos en algunos ejemplos por todos conocidos, como fueron los de Santa Teresa de Jesús o la del beato Juan de Ávila.

Pero es a lo largo del siglo XVI cuando la propia evolución de los acontecimientos culminará con la consolidación de unos valores sociales muy complejos e interesantes, basados en el triunfo de la cultura plebeya. Cultura plebeya, se ha dicho, al ser el «sencillo» labriego la personificación del cristiano puro, del cristiano

viejo, sólo por el mero hecho de no conocer sus antepasados, algo común entre la gente humilde. Sin memoria familiar no existía posibilidad de mácula. Esta circunstancia suponía la mejor garantía para huir de la sospecha infamante y presumir de pureza. Tal es el caso del personaje ficticio Sancho Panza, rústico y llano, quien

representaba el mejor modelo del cristiano viejo.

Aquellos tiempos se caracterizaron por el conflicto enconado entre los cristianos viejos y los cristianos nuevos. Desde diversos sectores sociales se intentó evitar el ascenso social de los conversos, desencadenándose corrientes de intransigencia y exclusión. Era impensable que la sangre impura anidara dentro de las instituciones con prestigio social y poder. En este ambiente, hacia 1550, se produjo un hecho dentro del cabildo catedralicio toledano que serviría de referente para el resto del país. El arzobispo de Toledo, Silíceo, un cardenal de origen plebeyo, estableció en su diócesis unos Estatutos de Limpieza de Sangre. Enseguida, esta iniciativa fue emulada y aplicada en otros lugares e instituciones a lo largo de la geografía peninsular. La tesis argumental era rotunda y clara: la defensa de la «auténtica» fe sólo podría llevarse a cabo por aquellos miembros considerados los más puros de la sociedad, a los que se reservaría, por derecho, los puestos más relevantes. Era a ellos a quienes les correspondería ocupar los lugares rectores de la sociedad. Los miembros de sangre impura, los conversos, deberían quedar fuera.

Tal actitud se alejaba mucho del espíritu cristiano, como se quejaban algunos. Las aguas bautismales, decían, igualaban a todos, en condición y en derechos. Todos, se decía, formaban un solo cuerpo, el cuerpo místico de Cristo. Los jesuitas, entre otros, se empeñaron en defender tal igualdad. Como muestra un botón. Un converso llegó incluso a ser Superior General de la Compañía de Jesús: Diego Laínez (1512-1565). Pero la generalizada enemistad y extendida antipatía social, así como los oportunismos políticos, acabaron con todo intento por reconocer la igualdad entre cristianos viejos y cristianos nuevos. Había triunfado la «cultura villana», aquella que encumbraba al campesino humilde, ignorante pero cristiano viejo, limpio de sangre «por los cuatro costados», como se decía en el lenguaje de la época. Ricas e importantes manifestaciones culturales de ese proceso aparecen en el Siglo de Oro, especialmente en el teatro, donde se representaba con deleitosa exactitud los valores sociales imperantes que giraban en torno al encumbramiento social del cristiano viejo. El teatro encontraba, por tanto, una gran acogida entre



Riña ante la Embajada de España por Diego Velázquez, siglo XVII.

las gentes humildes que llenaban los corrales de comedias, sintiéndose, quizá sin pretenderlo, el centro de una vorágine social obsesiva por la limpieza de sangre. Baste destacar las comedias de Lope de Vega, que tan bien reflejaba el sentir popular, donde las naturales distancias entre ricos y pobres, nobles y plebeyos, parecían, tan solo en apariencia, acortarse ante un objetivo común: excluir al impío, detectar y descubrir al impuro. La atenta vigilancia era necesaria. La sospecha inundaba los corazones henchidos de orgullo castizo de esos hombres rústicos que se afanaban por descubrir el dudoso origen de muchos nobles, con poder y riqueza, que se veían obligados a demostrar la pureza de su linaje, algo que a ellos se les presuponía de forma natural en base a su humilde condición social. Por el contrario, comerciantes, hombres de negocios, nobles..., todos ellos estaban bajo sospecha.

LA LLEGADA DE LOS CONVERSOS PORTUGUESES (1580-1700)

En la segunda mitad del siglo XVI, con la unión de la Corona española y portuguesa en 1580, el conflicto converso se complicó aun más. En Portugal ya se habían producido conversiones forzadas en 1497, aunque no estuvieron avaladas por un tribunal inquisitorial. La Inquisición no se fundaría allí hasta mucho después, cuarenta años para ser exactos. Todo esto había propiciado la consolidación de importantes núcleos criptojudíos. La unión de los reinos, bajo el reinado de Felipe II, supuso un flujo migratorio importante desde Portugal hasta España. Numerosas familias atravesaron la frontera y se instalaron a lo largo del territorio español. Otros eligieron tierras más lejanas, como América. Muchos de ellos eran conversos, aunque se desconoce su número con exactitud. Algunos llegaron a desempeñar un destacado papel en actividades como el comercio o las finanzas al amparo de grandes ciudades, como Madrid o Sevilla, aunque también se les podía encontrar por cientos en ciudades más pequeñas.

Esta corriente migratoria avivó más el conflicto converso. Frente al converso español, en la mayoría de los casos ya asimilado, el converso portugués fue objeto de enormes suspicacias. En algún

momento se llegó a confundir al portugués con el judío, creándose un estereotipo que no respondía a la realidad, como se reflejaba en el apelativo de «marrano» con el que fueron nominados.

Por tanto, el problema converso resurgía con fuerza en el panorama español. Durante el reinado de Felipe II (1598-1621) y en el de Felipe IV (1621-1665) se consolidaron políticas cuyo objetivo sería la plena integración y asimilación de estas gentes. Las guerras que mantenía la Monarquía Hispánica estaban suponiendo una sangría importante. Era necesario contar con todos los efectivos disponibles y no hacer muchos distinguos; por tanto, la integración de estos portugueses era necesaria y urgente. Pero no fue fácil. El antijudaísmo, presente en toda la sociedad española, ejercería una fuerte oposición, en algunos casos con consecuencias políticas trascendentales. Fue el caso ocurrido en tiempos del Conde Duque de Olivares, durante el reinado de Felipe IV, cuya caída en 1643 se relaciona muy directamente con su apoyo a los conversos portugueses. Tampoco hay que olvidar el papel de la Inquisición en este conflicto. Como Tribunal encargado de mantener la pureza de la ortodoxia agitó campañas de represión contra estas gentes. El enrarecimiento del ambiente propició la huida de muchos conversos a diversos lugares de Europa. En Francia, Holanda, Italia, Inglaterra o Alemania se consolidaron diversas comunidades judías.

A pesar de todo, la mayor parte de los conversos de origen portugués quedaron integrados y asimilados en la sociedad española.

ÚLTIMOS ECOS DEL PROBLEMA CONVERSO

En el siglo XVIII se fue produciendo una desactivación del problema hasta su definitiva desaparición. Pero antes, el Tribunal de la Inquisición llevó a cabo una última carga contra la población conversa, de origen portugués en su mayoría. Por motivos que todavía nos son desconocidos, entre 1718 y 1730 los tribunales españoles emprendieron una gran represión por todo el país. Muchos conversos aparecieron en los numerosos autos de fe que se celebraron en distintas ciudades españolas. Fueron los últimos coletazos de un largo conflicto que duraba ya más de tres siglos. A continuación se inició un largo periodo de letargo. Por otro lado, los estatutos de limpieza de sangre, aunque continuaban siendo un requisito necesario para todos aquellos que quisieran ocupar un cargo en alguna institución importante del país, se habían convertido en un puro trámite administrativo. Tal cambio era reflejo de la nueva mentalidad que cundía en la época, de las ideas de los ministros e intelectuales ilustrados, empeñados en acabar con los viejos usos y prácticas que se alejaban de la España que ellos pretendían y soñaban. Solo hubo una excepción: los chuetas, aquellos conversos mallorquines sobre los que continuó gravitando la marginación hasta el siglo XIX. Pero aquel caso se explica por el ambiente cerrado e insular de las islas. En el resto de España, el problema converso se podía dar por finalizado.



Auto de Fe en la Plaza Mayor de Madrid, por F. Rizzi, reinado de Carlos II.

NATURALEZA DE LA BRUJA EN LA EUROPA MODERNA

por *José Santiago Menéndez Jiménez*
Universidad de Málaga

EN el largo periodo de vida entre finales del siglo XV hasta comienzos del siglo XVIII, la bruja adquirió un puesto preeminente en el universo conceptual de los europeos. Pocos hombres y mujeres cultivaron alguna forma de «brujería diabólica», pero fueron muchos más aquellos que creyeron cultivarla, fantasía derivada del entorno cultural general, derivada también de la aceptación de las acusaciones concretas formuladas contra ellas. El aumento espectacular de los casos de brujería durante esos siglos fue consecuencia, para algunos historiadores, del convencimiento de la sociedad europea de que el culto diabólico existía, que unas mujeres –campesinas pero también urbanas– eran agentes del *ánge*l caído y de que esta situación representaba una amenaza para los Estados cristianos y para las personas que en ellos residían.



Representación popular de la bruja y los demonios que podía verse en algunas iglesias europeas de los siglos XV y XVI.

La bruja en la Europa Moderna no fue seguidora de prácticas diabólicas en la mayor parte de los casos, sino una mujer que algunos de sus vecinos y autoridades locales percibieron como una amenaza real. La naturaleza de esta percepción se basó en la idea de un diablo-participante indirecto en los maleficios de la bruja, al creer en un pacto entre ambos personajes para ejecutar maldades y organizar un culto jerárquico minuciosamente organizado en los aquelarres y encuentros de sus congéneres con satán.

Indudablemente, la naturaleza de la bruja dependió estrechamente de la imagen que de ésta divulgaron los grupos dirigentes entre el resto de la sociedad y de su aceptación. En el citado periodo, el fenómeno tuvo una expansión debida a la crisis del mundo cristiano, la aparición de nuevas corrientes culturales y religiosas, la lucha entre reformistas y contrarreformistas, la necesidad de los nuevos poderes por legitimar su autoridad y su universo ideológico. Tanto Estados protestantes como católicos impusieron un rígido código de comportamiento, prueba de lealtad política y rechazo de la tradicional cultura popular existente hasta el momento. Partidarios del nuevo orden lucharon contra los defensores de la antigua cultura, socavando en la medida de lo posible la llamada «magia campesina», los restos de antiguas costumbres, ciertas fiestas paganas y determinadas conductas sexuales. Al aceptar que toda magia suponía un pacto con el diablo, se creó la excusa para acabar con esos restos de costumbres que no encajaban en la nueva moralidad y en la nueva cultura que trataba de imponerse en Europa.

No obstante, tampoco puede obviarse la realidad de que denuncias de brujería o actos mágicos contra determinadas personas escondieron rencillas familiares, luchas por el poder político, social y económico a nivel local, venganzas personales e intentos de apropiarse de riqueza ajena a través de un medio ilícito. Por otra parte, la existencia de la bruja en las comunidades campesinas explicaba las desgracias y los accidentes, las muertes misteriosas y las malas cosechas, de tal manera que la caza contra la bruja se convirtió en una actividad normal en numerosas sociedades, especialmente de Europa del Norte, como Alemania, Los Países Bajos, Escocia e Inglaterra. Cabe destacar que la Inquisición española actuó –en sus múltiples territorios– en menor medida contra ellas que en otros países europeos, sobre todo protestantes. Entre 1560 y 1700, una de cada once personas juzgadas como brujas en el condado inglés de Surrey fue ejecutada; en Nueva Inglaterra, una de cada siete; en Ginebra, una de cada cinco; en Essex, una de cada cuatro; en los Países Bajos, Escocia y la ciudad libre de Besançon, más de la mitad de las procesadas fue condenada a muerte; en la provincia suiza de Neufchatel, casi dos terceras partes; en Lucerna poco más de la mitad; en los cantones de Zurich y Friburgo, una de cada tres.

Norman Cohn defendió que la brujería era una ilusión, un reflejo complejo de las emociones más oscuras y más bajas del género humano en reacción contra la austeridad del cristianismo. Fue una fantasía colectiva que pasó a formar parte de la psique individual. La tensión entre las creencias conscientes y los ideales racionales, de una parte, y

los deseos y resentimientos inconscientes, de otra, encontró una salida en la obsesión con Satanás y la creación de un grupo de apóstatas licenciosas. La sociedad creó un grupo mítico que cometía acciones horribles y a su vez excitaba y proyectaba el subconsciente lascivo, al que luego podía castigar de conformidad con sus reglas y requerimientos conscientes. Esta fantasía brujesca satisfizo las pasiones profundas del hombre natural y proporcionó el refuerzo necesario de los supuestos morales austeros y ordenados. La leyenda del hombre salvaje que vivía como una bestia, guiándose por el instinto y la pasión, reflejó una necesidad semejante. Otros historiadores católicos rebatieron a Cohn, los cuales si bien aceptaron sus presupuestos básicos subrayaron que, pese a todo, hubo algunos casos de creencias satánicas, culto al diablo y prácticas mágicas con intenciones de realizar daño en personas y bienes durante los siglos citados, que, magnificados y exagerados, acentuaron el cli-

ma de excitación popular contra la brujería.

No debemos olvidar tampoco, además, cuestiones de misoginia. La bruja era una mala vecina, una persona que rompía la armonía y el consenso aldeano en algunas regiones. En otras zonas, sin embargo, esa mujer era aquella que no se ajustaba a las nuevas costumbres, aquella que se resistía al cambio impuesto por las élites culturales, sociales y políticos. Desde luego, no existió un único modelo de bruja ni de maleficio, y en su caza se vislumbra la contradicción de los tiempos: en plena apogeo de la cultura renacentista y barroca, de la revolución científica y de la vuelta a los clásicos, numerosos europeos se dedicaron a perseguir injustamente a mujeres y niñas, cuestión de género que tampoco puede ser obviada.



Muñeco de madera y trapo con cuerdas que representa a Jesucristo, utilizado para realizar conjuros, siglo XVII.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Broedel, Hans Peter, *The Malleus Maleficorum and the construction of witchcraft: theology and popular belief*, Manchester-New York, Manchester University Press, 2003.
- Cohn, Norman, *Los demonios familiares de Europa*, Madrid, Alianza, 1997.
- Muñoz Goulin, Julián, *Las Brujas*, Madrid, Acento, 2002.
- Quaife, G. R., *Magia y maleficio*, Barcelona, Crítica, 1990.

LA MARGINACIÓN SEXUAL EN LA EDAD MODERNA

por *Carolina Giraldo Pitti*
Universidad de Los Andes

TRAS la crisis de la Iglesia cristiana, a comienzos del siglo XVI, y el surgimiento de las corrientes protestantes, se abrió el llamado periodo de la Contrarreforma en las Monarquías católicas, en el cual se aumentó el control del cuerpo humano, limitando la actividad sexual a la reproducción, tal y como venía aconsejando desde hacía siglos los clérigos. Durante el Concilio de Trento (1545-1563), las principales autoridades eclesiásticas ratificaron las

cláusulas de pecados contra natura del Levítico, libro de la Biblia, condenando, en consecuencia, cualquier tipo de placer generado fuera de la función reproductora del matrimonio cristiano. No sólo se condenaron a la marginación las relaciones homoeróticas, sino también el amancebamiento, la bigamia, el bestialismo y la masturbación. Es decir, todas aquellas prácticas que, de una manera u otra, impedían la reproducción del ser humano, obra y gracia de Dios.

De esta manera, las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo fueron consideradas un problema de moral pública, ya que se situaban fuera del modelo de familia oficial cristiana, protegida por las autoridades legítimas. Pese a las leyendas o visiones propagandísticas, en los Estados protestantes no se produjo una diferente interpretación de estos mismos hechos, ya que su punto de vista sobre los mismos fue idéntico, al manar de la misma fuente.

La propaganda oficial también utilizó este hecho para encumbrar a los monarcas españoles de las Casas de Austria y de Borbón frente a algunos extranjeros –Jacobo I de Inglaterra, Luis XIII de Francia, Enrique III de Francia– presentados como sodomitas.

La Inquisición, en el caso de la Monarquía española, vigiló por el estricto cumplimiento de la moralidad oficial, de tal manera que persiguió, denunció y castigó a aquellos que infringían las disposiciones del Concilio de Trento, tanto en los territorios europeos como en los americanos. Sin embargo, el trato y la condena de los acusados no fue la misma nunca, al depender de su situación social y de la red de contactos, influencias o redes sociales que pudieran poner en funcionamiento, una vez acusados de relaciones sodomíticas o de bigamia, por poner un ejemplo. Los nobles y eclesiásticos acusados de infringir la moral sexual imperante siempre salieron mejor parados de estos procesos que los miembros del llamado Estado Llano. Eso sí, no puede hablarse de «homosexualidad» durante la Edad Moderna, al ser

un término anacrónico, propio del siglo XX en todo caso. Los documentos que hacen alusión a este tipo de relaciones las citan como «sodomía» o «pecado nefando». Ambas expresiones se remiten al acto sexual de manera exclusiva. Por ello, los inquisidores diferenciaron entre «sodomía perfecta» –es decir, con penetración– y «sodomía imperfecta» –sin penetración–. El segundo caso abarcaba la homoeroticidad femenina, más desconocida para los historiadores modernistas por haber sido de difícil identificación y sanción por parte de jueces. A mediados del siglo XVII, la falta de claridad de la Iglesia para definir los parámetros que servirían para perfilar este delito hizo que fuese retirado de la jurisdicción inquisitorial. De esa manera, pasó a formar parte de las llamadas «molicias» o pecados sexuales menores, frente a la «sodomía perfecta» que fue catalogada como un crimen de igual gravedad a la herejía, estando por encima de transgresiones como el regicidio.

En el caso de los territorios americanos y asiáticos, las autoridades para luchar contra los «abominables pecados» fueron tanto el Santo Oficio como las justicias ordinarias. Aparecieron casos denunciados entre marineros, campesinos, pastores y comediantes, que, según sus declaraciones en los procesos, debido a la falta de mujeres, aceptaron liberar sus impulsos de aquellas maneras que condenaba el Concilio de Trento. En el caso de los esclavos africanos, la acusación de un delito sexual se unió a cierta demonización debida al color de su piel y a sus costumbres tribales, que no abandonaron tras su instalación forzosa en los Virreinos americanos. No debe olvidarse que cualquier práctica religiosa que se saliera del ritual cristiano fue considerada por las autoridades como brujería, por lo que no resulta extraño que algunos negros fueran juzgados como brujos, hechiceros o servidores del diablo. Los afroamericanos, cuyas prácticas religiosas se centraban alrededor del culto a los muertos, no concebían una división

tajante entre el bien y el mal. Además, entre algunas etnias africanas la homoeroticidad y la masturbación eran tan comunes y aceptadas como las relaciones heterosexuales; en otras eran levemente penalizadas y en muy pocas reprimidas y condenadas. Para los dueños de los esclavos, no obstante, sus impulsos naturales debían conducirles a la reproducción con esclavas, de tal manera que engrosaran con sus frutos las riquezas del propietario. Pero no debe observarse el control sexual de aquellas sociedades desde un prisma exclusivamente económico, pues también tuvieron su importancia los factores ideológicos y las tendencias monopolísticas del pensamiento y la cultura oficial.

La Inquisición, y las autoridades laicas, trataron de canalizar los impulsos y sentimientos de sus súbditos, adoctrinando a los católicos en los usos del cuerpo. Los mecanismos de control de la Iglesia y del Estado existieron –y fueron justificados– porque la sexualidad fue interpretada como parte de lo instintivo en el ser humano. El homoerotismo estaba permeado por prácticas estéticas y sensitivas que no sólo fueron el resultado de una estrategia racional y colectiva de resistencia, aunque se tratara de una población marginal. No obstante, el éxito de aquellas instituciones fue relativo, ya que no pudieron desterrar para siempre aquellos pecados ni aquellos pecadores, pese al transcurrir de los siglos y a la preeminencia política e ideológica que mantuvieron en ellos. Eso sí, expulsaron a sus practicantes de la sociedad oficial, condenándoles a la marginación, al silencio y al desarrollo de una cultura clandestina.

BIBLIOGRAFÍA

- Rafael Carrasco, *Inquisición y represión sexual en Valencia: historia de los sodomitas (1565-1785)*, Barcelona, Laertes, 1986.
- Federico Garza Carvajal, *Quemando mariposas: sodomía e Imperio en Andalucía y México, siglos XVI-XVII*, Barcelona, Laertes, 2002.
- Manuel Peña Díez, *Pícaros y homosexuales en la España Moderna*, Barcelona, Debolsillo, 2005.
- Luiz Mott y Luiz R. de Barros, *O sexo proibido: virgens, homossexuais e escravos no Inquisição*, Campinas, Papirus Editora, 1988.



San Juan Bautista, de Miguel Ángel Caravaggio. La homoeroticidad en la obra de algunos artistas fue manifestación de esa cultura clandestina consecuente con la marginación sexual y el control del cuerpo impuesto desde el siglo XVI.

PIRATAS Y DELINCUENTES DEL MAR (SIGLOS XV-XVIII)

por Ana Martínez Tarancón
Universidad de León

A finales de la Edad Media se había cimentado definitivamente en los mares que rodeaban Europa el derecho del más fuerte, es decir, la fuerza de los corsarios y piratas. Griegos, turcos, norteafricanos, mallorquines, corsos, franceses, ingleses, catalanes y genoveses organizaron naves y embarcaron armas en ellas para dedicarse al robo, asalto, violación y rapiña, bien de manera privada o con el apoyo de algunas autoridades locales, convirtiendo las rutas marinas en una aventura peligrosa y la navegación en una parte del arte de la guerra.

En el mar Mediterráneo, en el momento de eclosión del Renacimiento italiano, de las Monarquías de los Reyes Católicos y de Luis XI de Francia, las actividades de los piratas berberiscos se iniciaron bajo la apariencia de una nueva guerra santa, tras la caída del reino de Granada. Gran parte de la población del antiguo reino nazarí decidió abandonar sus casas y refugiarse en unas tierras musulmanas. Uno de los destinos más cercanos fue el norte de África, donde se desarrolló uno odio visceral contra los castellanos y demás súbditos de Isabel y Fernando, a los que consideraron invasores de sus haciendas. Ese odio se vehiculó, en ocasiones frecuentes, a través de la piratería, atractivo foco de captación de expulsados o de descendientes de los mismos durante muchas décadas. La actividad de estos delincuentes de mar—amenazando las costas europeas, impidiendo el desarrollo del comercio—alcanzó su cenit en la época de los fa-

mosos hermanos Barbarroja, que llegaron a aliarse con la Sublime Puerta de Constantinopla. Frente a ellos, españoles e italianos decidieron luchar por el dominio de ese importante lugar estratégico (el Mediterráneo Occidental), logrando el almirante Andrea Doria conquistar la ciudad de Argel en 1535, al frente de más de 600 barcos. Tras bombardear el castillo de La Goleta consiguieron entrar en la ciudad, que fue saqueada tras liberar a 20.000 cautivos. Sin embargo, los piratas argelinos pronto se repusieron llegando a saquear las costas catalanas e italianas, de tal manera que posteriores expediciones cristianas enviadas por el César Carlos V no consiguieron sus objetivos.

Como reacción, a lo largo del levante español, el paisaje se jalonó de castillos y torres de vigilancia erigidas para defenderse de los piratas berberiscos.

ron al abrigo de colinas interiores, para que no pudieran divisarse desde el mar y no fueran atacadas por los corsarios. Algunos campesinos también plantaron higueras para que formaran alambradas de espino natural y las ciudades—como Ciutadella en Menorca— se rodearon de murallas. Tan sólo la desaparición del linaje de los Barbarroja significó un gran alivio para la Monarquía española y los Estados italianos, que lograron su más importante victoria naval frente a los aliados de los piratas—los turcos— en la batalla de Lepanto (1571). A partir de esa derrota otomana, el sultán ya no pudo mantener una escuadra corsaria en el Mediterráneo Occidental y las actividades de los piratas comenzaron a mermar. Cualquier idea romántica sobre estos piratas, en la actualidad, debe desecharse, pues no trataron nunca de favorecer la vida de los demás sino la de ellos mismos.



Combate naval entre dos grandes galeones del siglo XVIII, según una versión cinematográfica.



Representación de un filibustero francés en el Mar Caribe, siglo XVII.

ratería creció fomentando la existencia de unas fuerzas navales irregulares. Al aceptarse el tráfico y compra de esclavos africanos para las posesiones caribeñas, piratas al servicio de Londres atacaban naves provistas de esa carga humana la cual revendían en tierras americanas, pese a la prohibición decretada por las autoridades españolas. Fue la época dorada de sir Francis Drake, pirata ennoblecido por la reina virgen, que no vaciló nunca en emplear los más infames recursos –torturas, traiciones, violaciones, asesinatos, destrucciones– para lograr enriquecerse atacando las costas americanas.

En el mar Caribe, los españoles se apoderaron de las islas más grandes, pero pronto abandonaron o dejaron que se instalaran en las Antillas menores los franceses, holandeses e ingleses, que las utilizaron como bases para las flotas de sus corsarios. En la isla de la Tortuga y en Pinos, al sudoeste de Cuba, aparecieron los bucaneros: bandas de prófugos, antiguos presidiarios, huidos de las guerras de religión europeas y todo tipo de delincuentes. Formaron la cofradía de los Hermanos de la Costa, asaltantes de barcos y puertos con una ferocidad que les otorgaría fama en pocos años, cuyo mejor exponente fue Jean David Nau, *el Olonés*, sanguinario y sádico criminal que en el asalto a Maracaibo ordenó asesinar y torturar hasta llegar al canibalismo, en el abanico de violencia desencadenada por la búsqueda de botín.

La isla de Jamaica, bajo control británico, se convirtió en uno de los lugares donde los piratas podían gastar a placer sus ganancias, con el beneplácito del gobernador local. Por ello, este enclave geográfico se convirtió en un lugar de encuentro y reclutamiento de los delincuentes de la época, así como en un centro de prostitución, juego y violencia inaudito. Sin embargo, en poco tiempo, Gran Bretaña observó que los piratas se escapaban de su control, al saquear sus propias naves, atacando incluso las islas Bahamas. Por eso, a finales del siglo XVII, lanzó contra ellos a viejos filibusteros que pasaron a defender «la ley y el orden» a base de apresar y mandar a la horca a antiguos compañeros. Se fletaron barcos con los que derrotar y acabar con los piratas incontrolados, pero su eliminación fue más lenta de lo esperado aunque, en todo caso, brutal. Entre 1716 y 1726 fueron colgados en la horca más de 400 pi-



Retrato de sir Henry Morgan, uno de los más crueles corsarios al servicio de Inglaterra en el Mar Caribe.

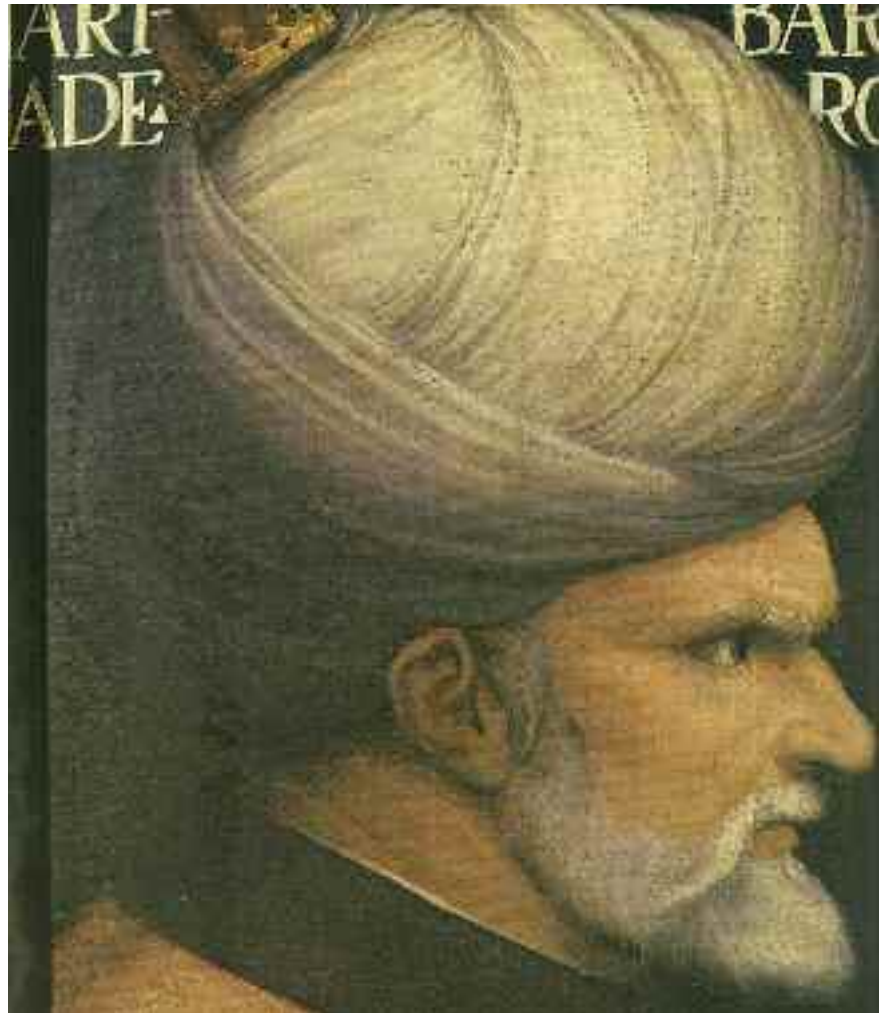
ese foco de delincuencia marítima, al otro lado del Atlántico comenzaba a cimentarse otro, tras el descubrimiento y conquista de América por las tropas españolas. Durante más de dos siglos, las costas americanas fueron saqueadas por piratas franceses, ingleses y holandeses, conformándose un importante foco pirático en el mar Caribe. Con el apoyo de sus respectivos Estados –celosos y envidiosos de la potencia de la Monarquía hispana– los piratas se lanzaron al ataque de naves perdidas o alejadas de las flotas española y portuguesa.

Los corsarios británicos pronto se impusieron, al poseer una larga tradición depredadora, ejercida en el canal de la Mancha contra los barcos flamencos o franceses. En los reinados de Enrique VIII e Isabel de Inglaterra, la pi-

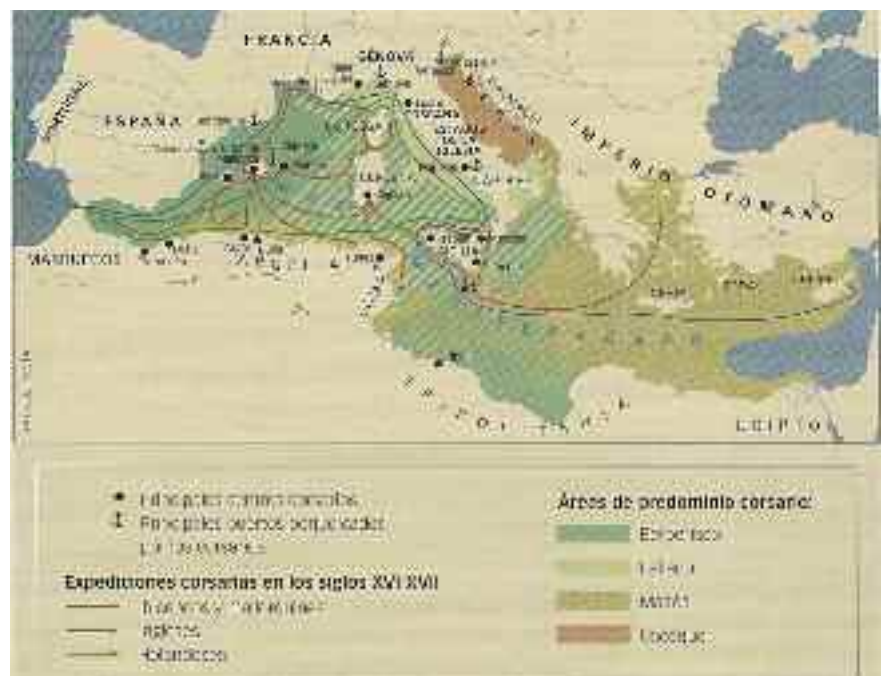
ratas en Nassau, Port Royal, Newport y en los puertos londinenses, donde grandes multitudes se congregaron para observar las ejecuciones. Pronto, Gran Bretaña y Francia comenzaron a firmar tratados con otras potencias europeas aceptando el fin del corso como medio para saquear y dañar a otras potencias, aunque después de haber saboreado durante muchos años las mieles de sus éxitos.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Miguel Ángel Bunes de Ibarra, *Los Barbarroja: corsarios del Mediterráneo*, Madrid, Alderabán, 2004.
- A. O. Exequelin, *Bucaneros en América*, Madrid, Valdemar, 1999.
- Ana Sánchez Fernández (coord.), *Actas del II Congreso Internacional de Estudios Históricos: el Mediterráneo, un mar de piratas y corsarios*, Santa Pola, Concejalía de Cultura, 2002.
- José Manuel Gutiérrez de la Cámara, *La Marina española contra la piratería berberisca*, Barcelona, Bazán, 2005.
- Cruz Apestegui Cardenal, *Piratas en el Caribe: los ladrones del mar, 1493-1700*, Barcelona, Lunweg, 2000.



Retrato de Khadir Ab Din, uno de los famosos piratas Barbarroja, siglo XVI.



Mapa de la piratería en el Mar Mediterráneo en el siglo XVI.

LEGITIMIDAD Y DINASTÍA EN LOS COMIENZOS DEL SIGLO XVIII

por *Antonio Garrido Lestache* y *Antonio Manuel Moral Roncal*
Universidad de Alcalá

«Cuarenta y seis años son,
con éste que va corriendo,
que España un Príncipe pide
al Señor de la tierra y el cielo»

Anónimo de 1707

El siglo XVIII español comenzó con la desaparición del último representante de la Casa de los Habsburgo y con la llegada al trono de una nueva dinastía, los Borbones. El primer soberano, Felipe V (1700-1746), contrajo matrimonio en 1701 con doña María Luisa Gabriela de Saboya, con el fin de asentar su linaje, logrando una compañera de indudable inteligencia y valor. Sin embargo, sus derechos dinásticos fueron contestados por varias potencias europeas y los reinos de la Corona de

Aragón, que, en una guerra de Sucesión, prefirieron proclamar como rey al archiduque Carlos de Austria.

Cinco años más tarde, en la zona dominada por las tropas borbónicas, se anunció que la reina se encontraba embarazada, lo que causó una gran alegría entre las ciudades y pueblos partidarios de su marido. Manteniendo una tradición que databa de 1629, fue traída a palacio la Santa Cinta de la catedral de Tortosa que, según se creía, había pertenecido a la Virgen María, a la habitación de la parturienta, para impetrar al Cielo un alumbramiento feliz. Asimismo, se reclamó la presencia del báculo de Santo Domingo de Silos, que había sido tradicional en los partos de las soberanas de la Casa de los Habsburgo. La primera vez que apareció documentada su presencia fue en tiempos de Felipe II, durante su matrimonio con Isabel de Valois. Sin embargo, fue Margarita de Austria, la esposa de Felipe III, la que asentó su presencia definitiva en la vida palatina. La Casa Real solía enviar noticia al monasterio burgalés de Santo Domingo de Silos sobre el próximo parto de la reina e inmediatamente se enviaba el báculo, que quedaba custodiado en el oratorio del palacio real de Madrid. El báculo fue considerado de una autenticidad fuera de toda duda, pues su presencia constaba en los inventarios más antiguos del monasterio, pese a ser fechado en el siglo XI. Estas reliquias habían visto nacer otros infantes y príncipes de España, por lo que su presencia e la cámara regia las hacía imprescindibles para legitimar a los nuevos vástagos reales, legitimando simbólicamente su enlace con el pasado.

Los jefes de palacio dispusieron lo necesario para el feliz alumbramiento, organizando la recepción consiguiente al parto, donde diversos invitados actuarían como testigos. En Asturias, tierra ligada al título del heredero de la Corona, el gobernador del Principado convocó una junta general de diputados el 19 de agosto, la cual nombró como comisario para felicitar a los monarcas, llegado el parto, a don Juan Mallera y Prado, capitán de guardias de infantería española, pero su nombramiento fue revocado por el Consejo de Castilla. Ese mismo día, algunos cortesanos creyeron que la reina se había equivocado un mes en su cuenta y que no saldría de cuidado hasta los últimos días del presente o a principios de septiembre, lo que contrariaba a todo el mundo, porque doña María Luisa sufría mucho con los calores y los insomnios. Sin embargo, en la palacio del Buen Retiro de Madrid, en la simbólica fecha del día de San Luis, rey de Francia (25 de agosto de 1707), la soberana dio a luz por la mañana a su primogénito que, llegado a mayor de edad, reinaría unos pocos meses con el nombre de Luis I. Fray Nicolás de Jesús Belando, en su *Historia civil de España*, refirió la asistencia de testigos al primer parto de María Luisa Gabriela, o sea la ceremonia solemne de presentación ante ellos del recién nacido. Pero, en esta ocasión, no sólo primaron las tradiciones formales de la corte sino que se impusieron una serie de circunstancias especiales con el objeto de desvanecer calumnias desplegadas por los adictos al archiduque Carlos, pretendiente al trono. Así lo dejó escrito el minucioso franciscano:



Sello con el retrato de Luis I, cuyo nacimiento en España, en plena época de la Guerra de Secesión, fue presentado como un medio más de legitimación dinástica.

«No dejaron por este tiempo los desafectos de esparcir una falsa voz de que el preñado era fingido y, por tanto, para desvanecer el engaño, cuando estaba la reina en los últimos dolores del parto, con el fin de que en el momento más decente fuesen testigos de la verdad, se llamaron a Palacio al cardenal Portocarrero, al Nuncio Apostólico don Félix de Zondadari, a los ministros extranjeros y a los presidentes de los consejos.»

Igualmente, el padre Flórez, en sus *Memorias de las Reinas Católicas de España*, apuntó que los enemigos de la Casa de Borbón, es decir los austracistas, divulgaron por todos los círculos sociales el bulo de la falsa preñez de la soberana, con el intencionado objetivo político de anular el impacto popular que supondría la llegada al mundo del primer Borbón nacido en España. En la austracista *La Gaceta de Zaragoza* se podía leer que la declaración de Felipe V sobre el embarazo de su esposa no era más que una patraña y que las tres faltas que se anunciaban de la incipiente gestación no eran ciertas más que en la carencia de dinero, víveres y tropas. Así, la identificación del primogénito de Felipe V supuso un problema de estado, ligado a la legitimidad de la dinastía. Sus partidarios le aconsejaron que asistieran, como testigos del nacimiento, el garante del testamento de Carlos II y presidente del consejo de Castilla, cardenal Portocarrero, los presidentes del resto de consejos, el embajador de Luis XIV, los representantes del duque de Berry, del de Orleans y de los príncipes de sangre de Francia –interesados en la sucesión–, el representante del Santo Padre y de las monarquías europeas partidarias de su triunfo en la guerra civil, además de una representación de la nobleza y alta administración leal. Así, el monarca invitó a su mayordomo mayor, condestable de Castilla, una novedad en las costumbres palatinas, al conde de Benavente, al conde de Santisteban, al marqués de Castel-Rodrigo, todos los consejeros de estado y los dos secretarios de despacho. Naturalmente que ser *testigos del parto* –como se decía– no era sino permanecer en unas salas próximas a la cámara de la reina para asistir a la inmediata presentación oficial del recién nacido. En la cámara se encontraban el rey, la camarera mayor y aya del recién nacido, la princesa de los Ursinos, la comadrona y los médicos.

El nacimiento del príncipe se divulgó rápidamente por todas las provincias, festejando el acontecimiento a imitación de la Villa y Corte. Felipe V se aprestó a comunicar la buena nueva a los monarcas aliados y a otras cortes europeas. También hubo de notificarse al duque de Saboya, suegro del monarca, el nacimiento de su nieto aunque, en aquel entonces, se había declarado a favor de las pretensiones del archiduque Carlos. Valiéndose de un trompeta, el duque de Vendome, general del ejército francés que combatía contra Víctor Amadeo, le participó de la noticia, ante la cual, el monarca le contestó que no tenía nada que responder. Frialdad que secó toda esperanza de amistoso arreglo entre suegro y yerno.

Así, tras el largo reinado de Carlos II, siempre en espera de un ansiado heredero, don Luis era el primer príncipe que nacía en la monarquía española en casi medio siglo, circunstancia que debe subrayarse. La continuidad de la nueva dinastía quedaba de ese modo consolidada y aquel pequeño príncipe madrileño fue visto por los partidarios de su padre como el mejor augurio cara al futuro. Sin embargo, la situación militar empeoró paulatinamente, de manera que en 1706, las tropas de Felipe V quedaron reducidas al espacio entre Aragón y Portugal, obligando a la corte a abandonar la Villa de Madrid, donde el archiduque Carlos entró triunfalmente el 2 de julio. El pueblo de Castilla, que confiaba en que los Borbones preservarían su hegemonía tradicional, salvó a la nueva dinastía en esta difícil situación. Carlos, por su parte, a quien en Aragón consideraban garante de sus privilegios, no encontró respaldo en el centro del país y se retiró en dirección a Valencia. Felipe regresó a Madrid y se dispuso para una gran ofensiva, obteniendo una importante victoria en la batalla de Almansa, el 25 de abril de 1707. Se logró recuperar Valencia y Aragón, pero la situación no mejoró debido a la crisis de subsistencias. A fin de contrarrestar el reconocimiento del archiduque como monarca por el papa Clemente XI y los rumores que circulaban sobre el abandono de los Borbones, Felipe V reunió Cortes en Madrid en abril de 1709, las cuales reconocieron a su hijo Luis como príncipe de Asturias, en clara señal de que no renunciaba a sus pretensiones.

La pareja real tuvo un segundo hijo, nacido el 2 de julio de ese mismo año. El

pequeño, sin embargo, sólo vivió seis días, por lo que, ante el tercer embarazo de la reina, se tomaron medidas extraordinarias. Los coroneles de los dos regimientos de guardias de infantería que custodiaban el palacio recibieron órdenes para que la servidumbre no molestara con sus gritos a la reina, al anunciar a las personas que debían asistir al parto. El martes 7 de junio de 1712, María Luisa Gabriela comenzó a sentir los dolores del parto, por lo que se cursaron órdenes a los soldados de la guardia de corps para que avisaran a los Grandes de España que debían acudir al nacimiento (*Noticia de lo que sucedió en 7 de junio de 1712, en palacio, con ocasión del feliz parto de la reina nuestra señora*. APRM, sección histórica, caj. 94). El rey ordenó que se descubriese el Santísimo en la capilla, pero ni siquiera se llegaron a rezar los maitines con se acostumbraba en semejantes ocasiones, porque la reina dio a luz rápidamente y no llegaron a concurrir ni siquiera los capellanes, cantores y músicos. El Patriarca de Indias echó el agua bautismal sobre el infante al que puso por nombres Felipe, Pedro, Gabriel... La solemnidad posterior del bautizo se retrasó cuatro años. Sin embargo, este segundo vástago falleció tempranamente, a diferencia del futuro Fernando VI –nacido en 1713–, que logró sobrevivir a los peligrosos años infantiles.

Cuando las tropas borbónicas alcanzaron la victoria en la guerra de Sucesión, Felipe V enviudó de su primera mujer, por lo que contrajo nuevo matrimonio con Isabel de Farnesio en 1714. La nueva reina dio a luz el 20 de enero de 1716 en el viejo Alcázar de Madrid, símbolo de la dinastía de los Austrias. El alumbramiento fue rodeado de similares atenciones y solemnidades como si de un príncipe de Asturias se tratase, como si la segunda esposa de Felipe V quisiese realzar los altos designios que el futuro tenía previstos para este infante segundón, que llegaría a ser soberano de las Dos Sicilias y de España. En los años siguientes, la reina aumentó su familia, naciendo doña María Ana Victoria –reina de Portugal–, don Felipe –duque de Parma y de Piacenza–, don Luis Antonio, doña María Teresa –Delfina de Francia– y doña María Antonia Fernanda, reina de Cerdeña. En todos ellos el ceremonial de nacimiento y presentación se mantuvo en las mismas condiciones, demostrando que la dinastía se encontraba asentada y legitimada.

LA RONDA DE NOCHE

por **María del Mar López Talavera** (Universidad Complutense-CES Felipe II de Aranjuez)



El título del film de Peter Greenaway hace alusión al famoso lienzo realizado por Rembrandt entre 1640 y 1642, aunque su nombre original no fuera tal y la escena realmente ocurriera de día. Sin embargo, desde el momento en que se colgó en el Kloveniersdoelen, la *Ronda de Noche* fue el cuadro más famoso de Amsterdam, y a lo largo de los siglos ha sido el más famoso del Rijksmuseum, de los Países Bajos y uno de los más célebres del mundo. Pese a la leyenda divulgada hasta nuestros días, el cuadro no fue rechazado por sus patrocinadores, aunque tal vez estuvieran defraudados con sus retratos, lo cual sirve de excusa al guión del film, con lo que enlaza con un mito popularmente conocido sobre esta obra y, por ende, con el espectador.

El argumento del film se centra en el encargo que recibe el pintor de un retrato colectivo por parte de los Guardias Cívicos de Ámsterdam para decorar la sede de la milicia urbana, mientras se desarrolla una conspiración política paralela a la elaboración del misterioso e impactante cuadro. Al tener noticia de lo que ocurre, Rembrandt decide representar una crónica implícita de los hechos, denunciando un asesinato. La disposición de los personajes se convierte rápidamente en el centro del debate entre los representados, objeto de envidias, acusaciones e intentos de soborno. Tras su fachada de hombres influyentes y ciudadanos respetables de los Países Bajos pronto se advierten sus mezquindades y tensiones. Lo que comenzó siendo un encargo incómodo –que el pintor aceptó por influencia de su esposa embarazada de su primer hijo– se va transformando, paulatinamente, en una singular manera de denuncia de los excesos, crímenes y abusos de los integrantes de la milicia. Alguno de los mismos, bajo la apariencia de generoso regente y protector del orfanato, comete abuso sexual con

niñas a cambio de sus donaciones. Ante el dilema final de destruir al cuadro y al autor, los burgueses armados optan por eludir las denuncias del mismo, mientras, hundido en la tristeza por la muerte de su esposa, Rembrandt se enfrenta abiertamente a la elite de poder de la ciudad.

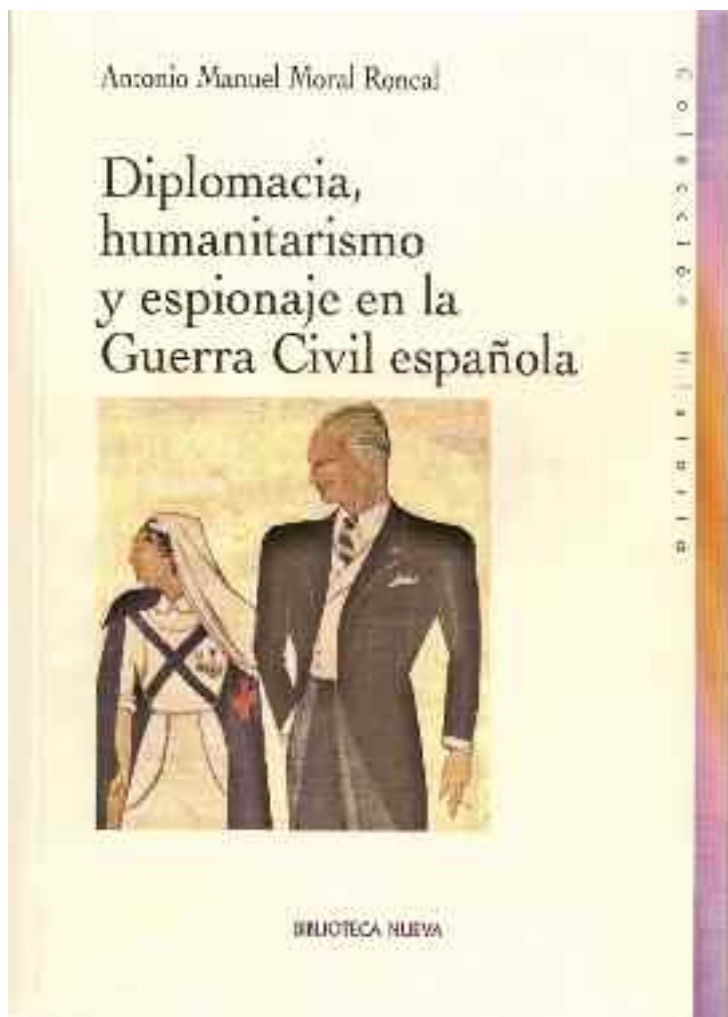
El personaje del pintor holandés centra el film, donde la ambientación ha sido cuidada extremadamente, aunque el ambiente –adaptándose al estilo peculiar del director– y la atmósfera sean crudamente teatrales. Como el mismo Greenaway admitió, el film presenta a Rembrandt como un personaje histórico muy cercano a nuestros tiempos: gran comunicador, demócrata, feminista, posmoderno. Pintor de todos los grupos sociales y edades (pobres, burgueses, nobles, mujeres, hombres, ancianos, niños), para el director fue un pintor posfreudiano, en la medida que pintó emociones propias del subconsciente, y también posmoderno, al criticar la tradición anterior, evitando juicios morales y tomando una pícaro distancia frente a lo representado en el lienzo. Y lo presenta elaborando su obra más conocida, aquella de la cual Van Gogh dijo en 1885: «Rembrandt penetra tan profundamente en los misterios que dice cosas para las que no hay palabra en cualquier idioma. La gente tiene razón en llamarle mago, no es un trabajo fácil».

Pese al rodaje en exteriores, la representación de la Holanda de mediados del siglo XVII resulta en el film bastante teatral. Sin embargo, es un hecho realizado conscientemente por Peter Greenaway, situado en las antípodas del cine realista o neorealista, ya que, en su opinión, el realismo resulta un ejercicio imposible para el cine, máquina dispensadora de sueños. Siempre hay engaño en el realismo, por lo que ha optado por presentar una metáfora más que interpretar la realidad, siempre anecdótica y efímera, ceñida a su tiempo, demasiado extemporánea para adquirir una significación profunda. De ahí que este tipo de films contraste con otras aproximaciones más realistas a pintores del barroco como «La joven de la perla» (2004), aproximación con intenciones más realistas al mundo urbano de Joannes Vermeer. Pero, en cambio, este film enlaza con los historiadores partidarios de estudiar la impresión o la percepción que sobre determinados hechos o fases históricas tienen los hombres de diferentes épocas y las consecuencias que se derivan, precisamente, de esa percepción.

Antonio Manuel Moral Roncal

Diplomacia, humanitarismo y espionaje en la Guerra Civil Española

Biblioteca Nueva, Madrid, 2008, 619 páginas



Durante el conflicto cainita de 1936 a 1939 se produjo un hecho extraordinario en la historia de las Relaciones Internacionales: la aplicación masiva del derecho de asilo diplomático a más de 10.000 personas, ampliándose hasta 1940 en una cifra menor en la inmediata posguerra. Este hecho no puede deslindarse de otros como el estallido de una violenta y dura represión en la España republicana, los intentos del Cuerpo Diplomático extranjero por realizar acciones humanitarias conjuntas –evitando las venganzas políticas y favoreciendo la salvación de vidas–, la aparición del asilo consular, los intentos de mediación entre ambos bandos, la realización de canjes, etc. El libro desvela el alcance jurídico y político, junto a las consecuencias internacionales, que provocaron estas empresas humanitarias en ambas Españas en litigio bélico. Sorprende la trascendencia que en estos campos llegar a tener los esfuerzos de numerosos diplomáticos extranjeros por humanizar el conflicto, algunos de los cuales cayeron –como demuestra el autor– en actividades relacionadas con el espionaje. Nombres como el cónsul de Noruega Félix Schlayer –famoso por el debate historiográfico acaecido tras la publicación de sus memorias sobre la guerra desde 2006–, el argentino Edgardo Pérez Quesada, el cubano Ramón Estalella, los chilenos Aurelio Núñez Morgado y Carlos Morla, el rumano Henry Helfant, el mexicano Porfirio Smerdou, entre otros muchos, desfilan por estas páginas, llenas de nuevos datos sobre su interesante actuación.

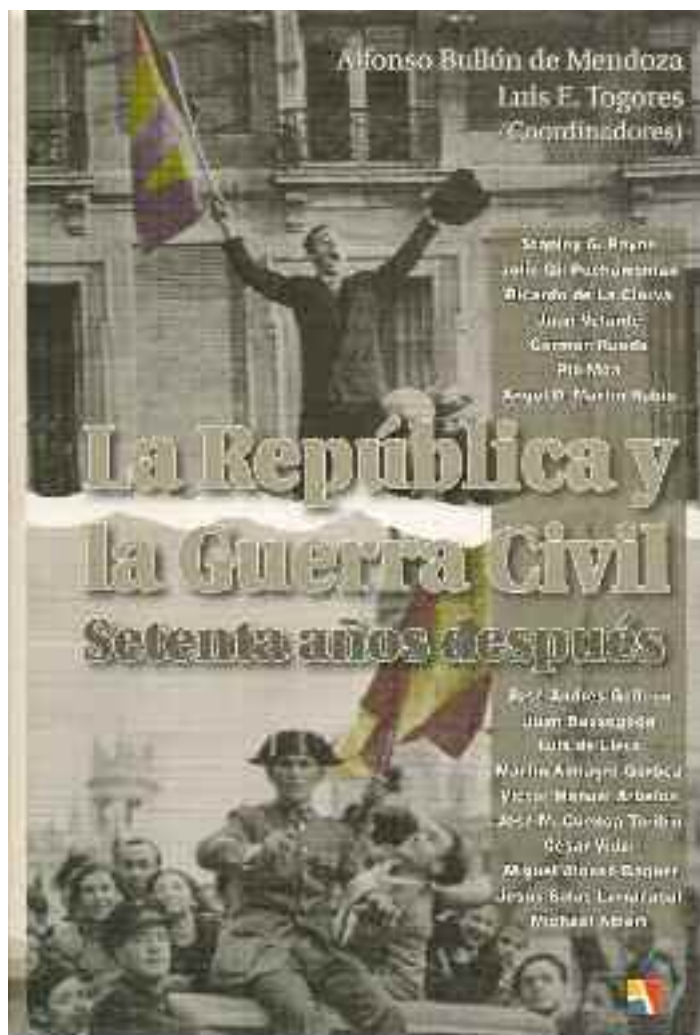
Antonio Moral se desliza sobre el filo de una navaja: analiza la ayuda humanitaria a las familias de derechas, e igualmente a las de izquierdas; el asilo a monárquicos pero también a republicanos, durante y tras la guerra; expone los asaltos que recibieron algunas Misiones extranjeras por parte de milicianos y policí-

as republicanos (Alemania, Finlandia, Brasil, Japón, etc) pero también por falangistas en la inmediata posguerra (Panamá y el intento de entrar en la Embajada chilena). Demuestra al lector –con un enorme aparato documental y hemerográfico– la importancia que tuvieron los informes de los diplomáticos extranjeros que permanecieron en España –y sus denuncias sobre determinados sucesos represivos– en sus respectivos Gobiernos, sobre todo en los seis primeros meses de guerra, cuando se afianzó la política de No Intervención en Europa y estalló una Revolución social en la zona controlada por el Frente Popular. La documentación que respalda esta obra resulta abrumadora, tanto por la calidad como por su novedad, al apoyarse en papeles de archivos españoles, franceses, argentinos, norteamericanos, belgas, checos y holandeses; públicos y privados; de instituciones civiles, militares o internacionales como la Cruz Roja. Desliza también su opinión sobre el asilo consular –como el desarrollado en Gijón, Madrid y Málaga– y sobre el asilo naval, así como otras acciones humanitarias desarrolladas por las armadas de Gran Bretaña, Francia y Argentina con españoles de ambos bandos en conflicto.

El autor muestra un esfuerzo por superar determinados cainismos historiográficos –tan presentes todavía en la Universidad española– que concede calidad a su obra, la cual es un verdadero resumen de la posición diplomática de la mayor parte de los países europeos y americanos ante la Guerra y Revolución española, analizada desde la perspectiva de algunas acciones diplomáticas de carácter humanitario.

GUILLERMO PÉREZ SÁNCHEZ

Alfonso Bullón de Mendoza y Luis E. Togores (coords.)
La República y la Guerra Civil, setenta años después
 Editorial Actas, Madrid, 2008 (2 volúmenes)



Los dos libros presentes son el resultado científico del II Congreso Internacional sobre los años republicanos y el conflicto civil consecuente que organizaron las Universidades San Pablo CEU (Madrid) y Cardenal Herrera (Valencia) en 2006, logrando congregarse a 111 investigadores —entre ponentes y comunicantes— procedentes de 8 países y vinculados a 38 Universidades o centros de investigación diferentes. Los inscritos en el Congreso alcanzaron la cifra de 400 personas. Como señala el rector de la Universidad San Pablo, durante los tres días que duró el congreso se expuso el resultado de las últimas investigaciones en numerosos campos, se intercambiaron puntos de vista y se disfrutó de una convocatoria en la que se quiso que hubiera representantes de todas las tendencias historiográficas, a diferencia de otras reuniones científicas de carácter local o autonómico. A este respecto merece la pena recordar que el profesor Malefakis exclamó alborozado, al conocer el nombre de los demás ponentes, «¡Por fin un congreso abierto en el que estaremos desde un Pio Moa hasta un Edward Malefakis!». Los lectores de estas actas disfrutarán de seguro de ese abierto planteamiento, deseable y científico, pero que desgraciadamente no es la norma común en el politizado mundo académico español. Baste recordar que la principal sociedad española de historiadores de la Edad Contemporánea se llama «Asociación de Historia Contemporánea», demostrando desde su fundación que añadir la palabra «Española» a su nombre es, desgraciadamente, un problema político de primer orden dentro del contemporaneísmo especializado.

La obra consta de dos volúmenes. El primero reúne las ponencias y el segundo las comunicaciones, de enorme riqueza y manifiesto estado de la cuestión, resultando imprescindible su consulta para todo aquel interesado en el decisivo periodo de los años 30 del siglo XX español.

En el primero, Stanley G. Payne trata de responder a la pregunta de por qué no se consolidó la Segunda República, mientras Juan Velarde analiza cuatro mitos económicos de la misma y Germán Rueda disecciona la evolución de la sociedad española en esa década. Un especialista veterano como Víctor Manuel Arbeloa expone las relaciones entre la Iglesia y el régimen republicano, más complejas que el simple esquema clericalismo—anticlericalismo presenta habitualmente, analizando específicamente el profesor Cuenca Toribio la actuación del cardenal Gomá, César Vidal la situación de las minorías religiosas y el general Alonso Baquer las fuerzas armadas españolas durante ese inestable quinquenio. La dinámica política de los dos Estados en guerra es expuesta por el profesor Gil Pecharrorán, de la UNED, mientras Martín Rubio actualiza su análisis sobre las pérdidas humanas durante la Guerra Civil e inmediata posguerra. José Andrés-Gallego, científico del CSIC, se replantea el papel de la polémica Memoria Histórica en los últimos años, mientras Juan Bassegoda revela la destrucción del patrimonio artístico de Cataluña durante el conflicto, Luis de Llera derriba mitos sobre el exilio filosófico español, y Martín Almagro denuncia el expolio de las monedas de oro del Museo Arqueológico Nacional, un auténtico escándalo en la España republicana. Los ejércitos, las estrategias y las tácticas, finalmente, son analizados por dos investigadores especializados, como Jesús Salas Larrazábal y Michael Alpert, cuya última obra sobre la guerra civil en el mar ha sido objeto de interesantes debates.

RAMÓN GÓMEZ ALTAMIRA